

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

#### **Expte: PNL 153/22 RGEP 10059**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCI 4(XII)/21 RGEP 14464/21 y RGEP 18356/21, con el siguiente objeto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que establece que "Si fueran varios los Grupos Parlamentarios interesados en una misma propuesta, de manera individual o conjunta, se le asignará a aquel o aquellos que primero formalicen en el Registro de la Cámara su intención de asumirla", acuerda su no admisión a trámite, al haberse calificado y admitido a trámite la PNL 151/22 RGEP 9961, subsiguiente a la misma Propuesta Ciudadana y formalizada con anterioridad a la presente iniciativa.

#### **Expte: PNL 154/22 RGEP 10060**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Participación, la PROCI 4(XII)/21 RGEP 14464/21 y RGEP 18356/21, con el siguiente objeto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la competencia de la Comisión ante la que se solicita, que debería serlo conforme figura en la PNL 153/22 RGEP 10059, ante la Comisión de Cultura, procediendo al

archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

**Expte: PNL 158/22 RGEP 10399**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de Hidrocarburos y del 100% del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción; reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos; mejora de calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al no instarse al Gobierno de Regional, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

## COMPARENCIAS

**Expte: C 764/22 RGEP 10350**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

**Objeto:** Valorar la gestión de la Comunidad de Madrid en relación con las infracciones que se recogen en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por la Portavoz del Grupo Parlamentario, así como su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 4 de abril de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**